



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de la Acordada N° 14/2014,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de abril de 2018- la Resolución N° 3295/2017, dictada el 3 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Santiago Petra, se contrate a la señora Verónica Viviana VEGA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, con el fin de ser asignada a la tramitación de causas previsionales.

Regístrese, hágase saber y cumplido, vuelva a despacho.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION